

#### Proceso: **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ESTUDIOS DEL SECTOR** 

Versión: 01

Código: PGAF

Página 1 de 10

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN					
Tipo de Presupuesto Asignado	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y PLANTA FISICA DE LA SEDE CENTRAL Y ANEXAS A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON 2016.				
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN					
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Agosto 12 de 2016				
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	MARIA CONSTANZA ESPAÑA FORERO				
Dependencia solicitante:	PAGADURÍA				
Tipo de Contrato:	Servicio Otro:				

#### 3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO DECRETO 1082 DE 2015. (ART. 2.2.1.1.1.6.1)

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DAGOBERTO PORTELA, Licenciado necesita contratar los servicios la primera MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y PLANTA FISICA DE LA SEDE CENTRAL Y ANEXAS A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON 2016.

contratación

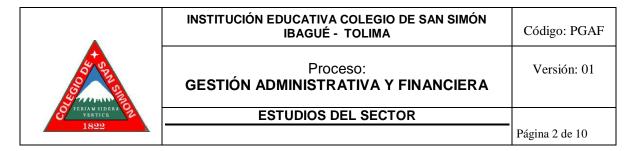
3.1. Descripción de la La institución comprometida con el bienestar de la comunidad educativa, debe necesidad que se propiciar el orden, preservación y cuidado de sus zonas verdes en las diferentes pretende satisfacer áreas y sedes de la IE Colegio de San Simón, dado que esta cuenta con varias con el proceso de zonas verdes, jardines que requieren su constante embellecimiento, mantenimiento, adecuación teniendo como base las normas en jardinería, requiriendo la poda de árboles, fertilización de plantas, resembrado, guadaña y armonización de bases para no generar daños o deterioros a la infraestructura de la IE, dicha contratación se hace con el fin de lograr mejores ambientes, acogedores que con llevan el sentido de pertenencia a la comunidad educativa.

Por lo tanto es necesario el presente proceso de contratación.

#### 3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

#### 3.2.1. Objeto contractual:

Para atender la necesidad, se requiere contratar MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y PLANTA FISICA DE LA SEDE CENTRAL Y ANEXAS A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON 2016.



La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son
los siguientes:

# 3.2.2 Clasificación UNSPSC:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto			
1	70111703	Servicios de plantación o			
	,0111,03	mantenimiento de jardines.			

La Institución Educativa requiere el servicio para un periodo de DIEZ (10) días desde la fecha de inicio.

#### SEDE CENTRO: Bachillerato y Preescolar

Cerca Viva 397 Metros Lineales

(Por la Carrera Sexta -103 Metros, Por la Carrera Quinta – 170 Metros, Por la Calle 34- 54 Metros, Por la calle 36- 70 Metros)

• Jardinería y resembrado

Frente entrada colegio, frente monumento, frente pagaduría, alrededor capilla, alrededor mapa, sede preescolar, frente platanera.

# 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual

Adecuación de árboles frutales y ornamentales (poda)

Alrededores de capilla 30 árboles- Monumento 28 árboles- Parqueadero profesores 19 árboles, Mapa 14 árboles, Platanera 18 colinos, Jardín preescolar 67 arboles

Fertilizantes

Jardines 1300 plantas aprox.- Platanera 18 colinos- árboles frutales ornamentales de las instalaciones 158

Guadaña

Frente a entrada del colegio, monumento, pagaduría, alrededor capilla, mapa, sede preescolar, frente platanera.

Pintar bases de árboles y piedras

Frente entrada al colegio, al monumento, pagaduría, platanera, alrededor

Aprobación: 25/11/13 Versión: 8.0



### Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**ESTUDIOS DEL SECTOR** 

Página 3 de 10

Código: PGAF

Versión: 01

mapa, capilla.

La pintura será a un metro del suelo.

#### SEDE RESTREPO

 Mantenimiento y fertilización árboles frutales, ornamentales y zonas verdes.

(Árboles frutales y ornamentales (pintura y poda, colinos de plátano, jardín, resembrado, guadañar 10 m2)

#### SEDE MONTEALEGRE

 Mantenimiento y fertilización árboles frutales, ornamentales y zonas verdes frente a las canchas de micro y baloncesto

Árboles ornamentales (pintura y poda), jardín, guadañar 250 m2)

#### **RETIRO Y LIMPIEZA**

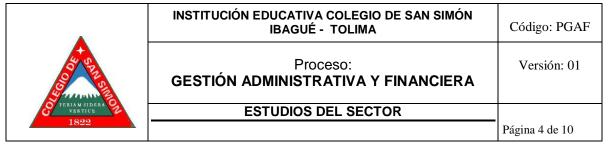
- Escombros, arboles, desperdicios y basura del colegio y sedes, producto de la labor
- Igualmente todos los implementos de seguridad y materiales, maquinaria para realizar dicha labor serán suministrados por el proponente.

#### 3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN

- Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.
- 3.3.1 Obligaciones del Contratista:
- 2. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. .
  - Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector.

Aprobación: 25/11/13 Versión: 8.0

Página 3 de 10



	4. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la I.E. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.
	5. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.
	<ol> <li>Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios.</li> </ol>
	7. Hacer entrega al supervisor del contrato informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos sometidos a su supervisión, si a ello hubiere lugar.
	8. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012 y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor.
3.3.2. Obligaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA	l 2 — Suministrar oportunamente la información que requiere el contratistal
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 7 del Acuerdo No. 02 de abril de 2014, emanado por el Consejo Directivo de la Institución en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos.  Análisis de riesgos y forma de mitigarlo: VER ANEXO A
3.4.1 Consulta de precioso	ANÁLISIS HISTÓRICO
	Teniendo en cuenta que a la fecha la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN

Aprobación: 25/11/13 Versión: 8.0 Página 4 de 10



#### Proceso: **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ESTUDIOS DEL SECTOR

Versión: 01

Código: PGAF

Página 5 de 10

#### mercado.

SIMON, cuenta con un histórico, para efectos de este proceso de selección realizo el respectivo análisis sin embargo, en aras de conocer precios actuales se procedió a solicitar cotizaciones que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, las cuales se consideraran como sustento, las cuales se relacionan en el estudio de mercado.

#### ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON, para cubrir sus necesidades a nivel Administrativo requiere el mantenimiento de zonas verdes, a través de los proveedores Nacionales y Regionales.

#### ANÁLISIS DE LA OFERTA DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

#### PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

#### ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

#### **VER ANEXO B**

#### Contrato Justificación del Mismo

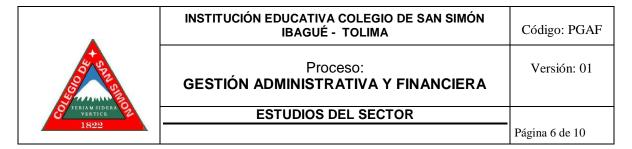
El valor estimado del contrato es de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA 3.5 Valor Estimado del MIL PESOS MCTE (\$13,470.000, 00), incluido el IVA y todos los tributos que se  $\mathbf{y}$  generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Ítem	Tipo Fuente	Valor
1	FSE	\$13.470.000,00

#### 3.5.1 Certificado de disponibilidad **Presupuestal**

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	0020160038		
Valor:	\$13.470.000,00		



	Autorizados por	Rectoría
3.5.2 Forma de Pago del Contrato	(01) solo pago, una vez cumplido el obj actividades, certificación del superviso equivalente, en las condiciones pac fotográfico. Adicionalmente, el contra	siguiente:  DE SAN SIMÓN pagará al contratista, en UN eto del contrato, previa entrega informe de or, presentación de la factura o documento tadas en el respectivo contrato, registro tista, deberá acreditar cada vez que solicite los pagos al Sistema Integral de Seguridad

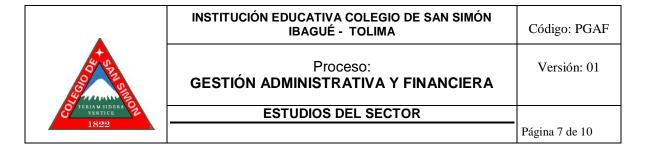
#### 3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

#### 3.6.1 Requisitos Habilitantes.

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa Colegio de San Simón de Ibagué, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

Para este proceso, los re	Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:							
	Propuesta Economica suscrita por el proponente.							
	<ul> <li>Carta de Presentacion de la propuesta con la respectiva descripcion del servicio a contratar.</li> </ul>							
	<ul> <li>Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si espersona juridica copia de la cedula del representante legal.</li> </ul>							
3.6.1.1 Capacidad  Jurídica	<ul> <li>Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal.</li> </ul>							
	<ul> <li>Certificado de Existencia y Representacion Legal, actualizado con fecha de expedicion no mayor a 30 días, la actividad economica debe estar relacionada con el objeto a contratar</li> </ul>							
	<ul> <li>Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la</li> </ul>							

Página 6 de 10 Aprobación: 25/11/13 Versión: 8.0



3.8. Interventoría o	Nombre del funcionario: COORDINADORES DE LAS SEDES						
3.7.1 Exclusión de Garantías.	artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el análisis de riesgo que se incluye en el acápite anterior, no se exige la constitución de ninguna garantía a cargo del contratista.						
•	NO aplica para este proceso.  En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el						
	Se verificará que la docume	ntación presentada.					
		incurso de ninguna causal de inhabilidad e los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás					
		nes y Rentas (DAFP), del departamento n Pública para persona natural.					
		(DAFP), del Departamento Administrativo de la nte diligenciada, para persona natural como					
	<ul> <li>Certificado de antecedent representante judicial.</li> </ul>	es judiciales si es persona juridica el del					
	expedido por la Contraloría	do en el Boletín de Responsables Fiscales General de la República. en caso de tratarse de sentante legal y el de la entidad.					
		es Disciplinarios expedido por la Procuraduría caso de tratarse de persona juridica el del a entidad					
		de la DIAN (RUT), Actualizado( la actividad onada con el objeto a contratar)					
	certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junt Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con pe natural documentos mediante los cuales se acredite que el p contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Pensión y ARL) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliacio SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe so la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.						

Página 7 de 10 Aprobación: 25/11/13 Versión: 8.0



#### Proceso: **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

#### **ESTUDIOS DEL SECTOR**

Versión: 01

Código: PGAF

Página 8 de 10

Supervisión:	Identificación del funcionario:					
	Cargo:	COORDINADORES DE LAS SEDES				
	Dependencia:	COORDINACION				
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de diez (10) días, contados partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.					
3.11 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.					
FIRMA:						
NOMBRE:	DAGOBERTO PÓRTELA					
CARGO:	RECTOR					
Proyectó:	MARIA CONSTANZA ESPAÑA FORERO					

Página 8 de 10

Aprobación: 25/11/13 Versión: 8.0



## Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**ESTUDIOS DEL SECTOR** 

Página 9 de 10

Código: PGAF

Versión: 01

#### **ANEXO A**

#### **MATRIZ DE RIESGOS**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.2.1.2.5.1 Y 2.2.1.2.1.5.2 y el del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

**Fuente:**<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20130916manualderiesgos.pdf">http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20130916manualderiesgos.pdf</a>

°N	CLASE	FUENTE	ЕТАРА	ПРО	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	PRIORIDAD
1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	El incumplimiento parcial o total de las obligaciones impuestas al contratista.	Deficiente funcionamiento y cumplimiento de las actividades propias de la administración y demoras en la atención a las necesidades de los ciudadanos.	2	2	4	q

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / controles a ser		Impacto después del tratamiento		el equilibrio del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	cta nico	Persona res implementar	Fecha estim inicia el t	¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Periodicida d ¿Cuándo?
1	Contratista	Definición de cronograma de trabajo y revisión periódica de las actividades	2	2	4	No	Supervisor	Mensual	Seguimiento periódico de las actividades a través de informes parciales	Mensual

Página 9 de 10

Aprobación: 25/11/13

Versión: 8.0

•	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
SPAN SAME	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
FERIAM SIDERA VERTICE	ESTUDIOS DEL SECTOR	
1822		Página 10 de 10

#### **ANEXO B ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO**

ITEM	VALOR COTIZACION 1	VALOR COTIZACION 2	PROMEDIO
MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y PLANTA FISICA DE LA SEDE CENTRAL Y ANEXAS A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON 2016.	\$ 12.990.000	\$13.950.000	\$13.470.000

Aprobación: 25/11/13 Versión: 8.0